

EL FOMENTO

Industrial y Mercantil.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre.....	6 pesetas.
Resto de la Península, año.....	12 —
Ultramar y extranjero, idem.....	15 francos.

Director, D. Agustín Ongría.

AÑO VII

Madrid 10 de Marzo de 1899.

NÚM. 286

MADRID: Almudena, núm. 3.

BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—1.^a La Empresa de este periódico rechaza en absoluto toda clase de subvenciones de Sociedades y Empresas poderosas, y no admite recompensas por servicios periodísticos, de entidad alguna colectiva, oficial ó particular, así como tampoco pases gratuitos de ferrocarriles, tranvías, etc.
2.^a Por las biografías de hombres notables, cuyos retratos publicamos, y las monografías ó descripciones de establecimientos fabriles ó mercantiles, no exigimos cantidad alguna.
3.^a La clasificación de comerciantes para **Patentes de crédito mercantil** es privativa del Director de esta Revista y del Centro de Información Comercial del mismo nombre, y serán inútiles cuantas gestiones se hagan para figurar indebidamente en las listas financieras de crédito.
4.^a Finalmente, en nuestras Oficinas no se admiten ni se defienden asuntos de dudosa moralidad, ó en que no aparezca con toda claridad la más evidente y sincera buena fe.

SUMARIO

Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.—Deuda pública. El vapor fúnebre.—El por qué de la superioridad de Alemania en la industria y el comercio.—El mayor campo de trigo que hay en el mundo.—**Sección Industrial:** Desarrollo, importancia y porvenir de las fábricas de aceite de orujo.—Monografías industriales: Grandes bodegas de D. Emilio Morales, en Manzanares (Ciudad Real).—**Sección Comercial:** El comercio español.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constitución de Sociedades.—**Sección Internacional:** Ministerio de Estado: Centro de información comercial.—**Jurisprudencia, Legislación y Consultas:** Consulta.—Curiosidades.—Noticias.—Mercados.—Anuncios.

Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Estamos en vísperas de conocer el resultado de la importante gestión que cerca del Gobierno traen los señores que forman esta Comisión ejecutiva, como delegados y representantes de las Cámaras oficiales de Comercio de España.

El Sr. Paraíso, presidente de la misma, ha desmentido el rumor circulado por la prensa, de haber sido llamados por el nuevo Jefe del Gobierno. Débese, pues, á su propio impulso y para recabar del mismo los acuerdos y conclusiones formuladas en la Asamblea general, la llegada de la Comisión á esta corte; y la resultante de todos los sacrificios personales llevados á cabo por industriales y productores de toda España, abandonando familia é intereses para acudir á las comunes necesidades de la Patria, vamos á conocerla muy pronto.

Esta Comisión, elegida y encargada para llevar á la práctica la sana teoría sustentada y aplaudida en la Asamblea de Zaragoza, viene dispuesta á exigir al Gobierno, si no con imposiciones, á lo menos con arrogancia, lo que la Patria necesita, como salvadora medida en su desdichada situación.

Habrà en esas conclusiones, como en toda labor humana, algo que deba desecharse por convicción de todos, pero como obra sentida y pensada durante muchos días, ha de contener necesariamente, y de hecho contiene principios y medidas que el Gobierno no puede desoir en modo alguno, viéndose obligado á su cumplimiento en beneficio de una Patria, á la que debe gratitud y cariño.

Damos la bienvenida á nuestros particulares amigos los señores que componen la Comisión citada, y muy especialmente al Sr. Paraíso, deseándoles en la noble empresa que á nuestro lado les trajo, que el éxito más lisonjero corone los esfuerzos y sacrificios que tan desinteresadamente supieron imponerse para bien del país en que viven.

DEUDA PÚBLICA

SU UNIFICACIÓN Y AMORTIZACIÓN

III

Aunque no tenemos fe, y por lo tanto esperanza, de que de entre los políticos que han mandado ó aspiran á mandar, ni de las Cámaras de Comercio y Agrícola,

salga el Alejandro con fuerzas, voluntad y capacidad bastante para cortar el nudo Gordiano que constituye el grave y pavoroso problema de nivelar un presupuesto de gastos con un déficit de más de 300 millones de pesetas (pagando las deudas de Cuba), antes al contrario, estamos persuadidos de que no ha de ser resuelto ni aun á medias, hasta que el exceso del mal busque su resolución, infiriendo tanto más daño, cuanto más tiempo tarde en resolverse; por si acaso de lo imprevisto y desconocido sale ese Alejandro necesario, para que su espada corte ese nudo, que no puede ser desatado, vamos á seguir analizando los proyectos de unificación y amortización de la Deuda que hemos mencionado en anteriores artículos.

Y empezando por el Sr. Canalejas, resulta del mismo que los 10.000 millones de pesetas que supone este ex ministro que tenemos de deuda, los reduce á 7.000 millones, elevando, en cambio, el interés de 4 por 100 á 5 por 100 al año, ó sea que el capital se le reduce un 30 por 100 y el interés se le aumenta un 20. Y para amortizar á la par los 7.000 millones, exige noventa y nueve anualidades; empezando la primera con 2.660.000 pesetas, y la última, á los noventa y nueve años, con 350 millones, y por lo tanto, pagará en junto la Nación por intereses y amortización, la suma de 34.913 millones. Y nosotros, la misma deuda, al mismo tipo de interés y de amortización, extinguimos esa deuda de 7.000 millones en cincuenta y dos años, invirtiendo solamente entre la amortización é intereses la cantidad de 19.760 millones de pesetas. Y esa enorme diferencia de tiempo y millones para amortizar á la par la misma suma, la produce el distinto sistema empleado para amortizar, pues mientras el Sr. Canalejas emplea el procedimiento del Sr. Camacho en la Deuda amortizable de 1882 (que con el capital que pagamos por ella amortizaríamos toda la Deuda de España) y que consiste en empezar con una pequeña cantidad yendo elevándola en relación como van disminuyendo los intereses; nosotros, en vez de esto, pedimos solamente 1.560 millones de pesetas, cobrados en cincuenta y dos anualidades, á 30 millones por año, y con esta cantidad, entregada á una caja de amortización dedicada á adquirir deuda en Bolsa, cotizándose á menos de la par, ó en otro caso por sorteo, y cobrando los intereses de la Deuda adquirida para darles igual inversión, con el ahorro de estas operaciones, á los cincuenta y dos años los 7.000 millones de deuda han entrado en la caja, no pagando la Nación de capital é intereses más de 19.760 millones de pesetas, en vez de 34.913 millones que se pagarán con el sistema del Sr. Canalejas.

Y para que se forme idea de las diferencias que producen estos dos sistemas de amortización, decimos que en los noventa y nueve años que tarda el Sr. Canalejas en amortizar 7.000 millones de pesetas, produciendo la deuda un 5 por 100 de interés, amortizaríamos á la par, además de toda la deuda de Es-

paña, toda la de Portugal, Italia, Alemania, Austria, Inglaterra y 12.000 millones de la de Francia. Y este milagro económico le produce el ahorro y la economía, ó sea, que con 2.970 millones empleados en deuda y cobrados en noventa y nueve años, se amortizan todas las deudas mencionadas, y si los 2.970 millones emplearan en deuda el primer año y se hiciera lo mismo con los intereses, llegaría á billones la deuda que se podría comprar, recoger ó amortizar. Y si la economía y el ahorro hacen esos milagros en pro de la riqueza de las naciones, el despilfarro y derroche causan los mismos efectos en contra, como le sucede á España.

El proyecto de amortización del Sr. Pau, consiste en rebajar un 25 por 100 los intereses de la deuda y á la par elevar el valor nominal de los títulos, pero no con tanto exceso como le aumenta el Sr. Girona, y además éste propone la amortización á la par y el Sr. Pau al 60 por 100, con 3 por 100 de interés y medio por 100 para amortizar el capital, en el espacio de ochenta años. Pues bien; aceptando nosotros por un momento la cifra de 11.585 millones de deuda, el mismo interés é igual tipo destinado para amortizarla y la misma cantidad para llevarla á cabo, resultará que mientras el Sr. Pau tarda ochenta años en amortizar al 60 por 100 esa deuda, é invierte en pago de intereses y amortización 30.640 millones de pesetas, nosotros amortizamos en cuarenta y cuatro años el mismo capital, no necesitando emplear en la amortización é interés, sino 17.820 millones de pesetas. Y estas diferencias las origina el que, con medio por 100 que se entrega á la caja de amortización, que importa en los cuarenta y cuatro años 1.601 millones de pesetas, empleándolos la misma en adquirir deuda para cobrar sus intereses, que también los dará igual inversión, á la terminación de ese tiempo los 1.601 millones de capital han acumulado de intereses reproducidos 5.250 millones, que hacen entre ambas sumas la cantidad de 6.851 millones, que importan los 11.585 millones de deuda pagados al 60 por 100. Con el sistema del Sr. Pau y Canalejas, no se forma ahorro; con el capital destinado á la amortización y los intereses, irán á aumentar la riqueza, el ahorro y el capital de los tenedores de los títulos, porque en unos casos, no se hace más que ir amortizando cada año una suma al capital, y en otros, á medida que se aminora la cantidad destinada para intereses, aumenta la destinada á la amortización. Con nuestro sistema, en los ochenta años que tarda el Sr. Pau en amortizar la deuda de España, amortizaríamos la de todo el globo.

El proyecto de unificación presentado por el señor Ortueta, se reduce á unificar todos los préstamos sin consolidar y deudas amortizables, formando una deuda de 4.072 millones y medio de pesetas, al 5 por 100 de interés y amortizar en noventa años, fijando los intereses y la amortización de esta deuda y los de la interior y exterior en 420 millones de pesetas en el primer año; afirmando como nota optimista el se-

ñor Ortueta, la de que bien puede pagar esa suma la Nación, prueba de que dicho señor no ha estudiado ni visto que los recursos del país están encerrados en un círculo de hierro, cuyos límites son 700 á 800 millones de pesetas, y lo difícil que es, no el elevar los ingresos en cientos de millones (porque esto es soñar), sino ni 40 ó 60 millones, á no ser con recursos extraordinarios. Pues los 420 millones de pesetas que fija para intereses y amortización anual, es imposible que los pague la Nación no acudiendo á nuevos empréstitos y nueva deuda, porque además de pagar esa enorme suma hay que satisfacer las pensiones á las clases pasivas de Ultramar, los sueldos á los 8.838 jefes y oficiales que quedan de reemplazo, y otros gastos procedentes de los territorios perdidos. Y además, de 9.100 millones de pesetas de deuda, sólo se amortizarán 4.072 millones y medio, y al fin de los noventa años se habían pagado de capital é intereses 27.591 millones de pesetas, y quedará la deuda interior y exterior sin amortizar.

Pensábamos dar por terminado este trabajo de análisis de los proyectos de unificación y amortización de la deuda, pero el haber presentado otro en el Senado el Sr. Comas, y el temor que nos asalta de que al fin se elija el más perjudicial á la Nación por satisfacer el capricho ó amor propio de un ministro, senador ó diputado, nos impulsa á escribir otro artículo en el que, á la par que expongamos nuestra humilde pero desinteresada opinión, demostrada con números, hagamos un resumen de todos los proyectos de unificación y amortización de las deudas, para que nuestros lectores y el país vean las diferencias que resultan entre unos y otros, en el tiempo para amortizarlas, en la cantidad que hay que emplear para extinguir el capital y el sacrificio total que tiene que hacer la Nación para verse libre de deudas. Y para terminar, decimos que si alguno nos replica ó impugna, desearíamos que, si lo hace en periódico distinto de los que nosotros publicamos los artículos, nos honre con la réplica remitiéndola á Madrid á nuestro nombre, que así recibimos la correspondencia.

JUAN DE DIOS BLAS.

EL VAPOR FÚNEBRE

Llega á mis manos un periódico de Puerto Rico, que se titula *El Prisionero*. La curiosidad me hace que repase á la ligera su lectura. Me llama la atención un suelto encabezado por el epígrafe *El vapor fúnebre*, y leo lo siguiente:

«El vapor *Rumania*, que ha recogido los doce cadáveres que yacían enterrados en Puerta de Tierra, llegó á este puerto directamente de los Estados Unidos.

A su bordo conduce 1.400 cajas preparadas al efecto para conducir cadáveres. Dicho barco está preparado con todos los adelantos de la ciencia, para que la conducción de cadáveres no cause perjuicio á la tripulación, que á la vez es formada de hombres ya prácticos en este servicio, que no se descuidan un instante de usar los preservativos que les están ordenados por el reglamento.

Dicho buque (hacemos esta aclaración) ha empezado á cargar cadáveres en nuestro puerto; siguió á recoger los de Mayagüez y Ponce; de allí marchará á Cuba, donde completará el cómputo de las 1.400 cajas, ó sean los 1.400 cadáveres que conducirá á New-York.

Una vez allí tan extraño cargamento, serán avisadas las familias á que pertenecen los cadáveres, para si los reclaman enviárselos por ferrocarril á la estación más próxima á donde residan, abonándoles allí 35 dollars á cada una para gastos de entierro.

Los cadáveres que no sean reclamados en el término que se fijará, serán enterrados en el cementerio nacional de dicha ciudad.

Cada caja lleva un rótulo con el nombre y apellido del difunto, y el nombre del pueblo á que pertenece, y la media filiación, donde constan los nombres de los padres.»

¿Comentarios? Para qué hacerlos.

El odio del pueblo vencido hacia el pueblo vencedor debe acallarse al tocar los límites del sentimiento. Nuestros rencores no pueden juzgar como buenas las acciones de nuestro enemigo; pero el pueblo español, por alguien calificado como pueblo de locos, tiene en cambio un solo corazón, que no se compra con todo el oro del mundo.

Por eso, el acto hermoso que los Estados Unidos realizan con semejante obra tiene que aplaudirse, y aplaudirse por todos con lágrimas en los ojos. ¡Bendito puñado de oro que tan santamente es empleado!

¿Acordarse de los muertos? ¿De los que perecieron en defensa de la bandera que les guió al combate? ¿De los que, víctimas del plomo enemigo, cayeron moribundos al suelo, siendo su último quejido una bendición para la patria? ¿Hay nada más hermoso? ¿Hay nada más sublime?

Dejemos en libertad campar á nuestro corazón y gocemos con la práctica de las buenas acciones. No queramos á nuestros enemigos, pero no desvirtuemos la obra santa que han emprendido *con la repatriación de sus muertos*. Con ella, las madres hallarán un lenitivo á su desconsuelo, besando los restos del infortunado hijo, y el suelo que los vió nacer guardará orgulloso en su seno aquel puñado de huesos que al representar las glorias de una nación, brotadas de existencias sacrificadas á ella, ninguna con mejor derecho ni más obligada á recogerlos con amoroso entusiasmo.

Ya iba á dejar el periódico de mis manos. Por curiosidad seguí leyendo, y fueron mis ojos á pararse en el siguiente suelto, publicado en la sección de noticias del citado periódico:

«Por la última estadística formada en el Ministerio de la Guerra, en Madrid, se ha venido en conocimiento que el número de individuos del Ejército español enterrados en Cuba durante la última guerra, por motivo de enfermedades comunes, vómito y á causa de heridas, ascienden á unos ochenta mil.»

¡Pero, no dice más!.....

Libreme Dios de hacer comparaciones. Confieso ingenuamente que, por naturaleza y por carácter, entra en mis aficiones *el deseo de criticar*. Pero mi mayor honra es llamarme español; para llamármelo necesito creer que hay patria, y convencido de que la hay, *debo suponer la sobra de infortunios por la falta de dinero.....*

Fuí testigo presencial de varios embarcos de nuestros soldados para Filipinas y Cuba. Lloré con los padres y los hermanos de los que partían, presintiendo el desdichado fin de muchos de aquellos valientes, que tan animosos se alejaban en busca de una muerte más que probable.

En efecto; *ochenta mil* madres perdieron en aquel beso de despedida á los seres más queridos de sus almas. Nada volverán á saber de ellos. Aquella tierra ingrata guardará eternamente en sus entrañas los gloriosos restos de nuestros hermanos, y huérfanas aquellas del cariño filial, con sus lágrimas mantendrán siempre viva la memoria de aquellos á quienes perdieron para siempre.

¡Cuántas de ellas verán con alegría la proximidad de la muerte con la esperanza de encontrar sus almas en el cielo!...

L. M. Y S.

EL POR QUÉ DE LA SUPERIORIDAD DE ALEMANIA EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

El Dr. Gustavo Le Bon, en uno de sus escritos, demuestra con la lógica de los hechos el predominio comercial é industrial de los alemanes sobre las demás naciones europeas.

Válese para ello, en primer término, de datos puramente históricos, recogidos de recientes publicaciones. Un escritor alemán dice á este propósito y refiriéndose á la superioridad de su pueblo sobre el francés: «¡Cómo han cambiado los tiempos! En la

actualidad somos nosotros los que exportamos á París los propios artículos de la capital de Francia. Allá necesitan obreros italianos para la construcción de terraplenes y para la práctica de los ejercicios más rudos y peor retribuidos, y del mismo modo se hacen necesarios obreros y empleados alemanes, belgas y suizos para la industria, la banca y el comercio en general. Pero no es esto sólo. Cuéntanse por docenas los millares de obreros franceses que carecen de trabajo, mientras se observa el hecho significativo de que los alemanes que llegan á París no pasan mucho tiempo ociosos. Nosotros los hemos visto marchar á Francia en gran número, y todos, sin que hayamos podido notar excepciones, han encontrado ocupación.»

Y dice Arturo Mailet, aludiendo al autor de las líneas precedentes: «Este autor alemán ha escrito algunas frases que asaltan continuamente mi espíritu. Ha afirmado que Francia llegaría á ser una especie de Colonia administrada por funcionarios franceses, pero cuyo crédito é importancia serían debidos á industriales, comerciantes y agricultores compatriotas suyos. La primera vez que leí esta profecía, ya hace tres ó cuatro años, me pareció sencillamente una injuria; pero considerándola más despacio, he comprobado que ya se ha realizado en más de sus tres cuartas partes. Si dudáis de ello, preguntad á los hombres prácticos en estos asuntos qué sería del comercio y la industria de nuestro país, si todos los extranjeros se viesan obligados á salir de Francia repentinamente. ¿Podéis acaso decirme cuántos pueblos modernos están fuera de la iniciativa extranjera, y qué resorte de tales pueblos no están entre sus manos?»

Indudablemente que, condolido el autor francés con la triste realidad de los hechos, confiesa primero la decadencia de su pueblo, para hacerla más tarde como consecuencia común á todos los países, basada en el conocido vulgar «nadie en su pueblo es profeta». Hemos comparado el pueblo francés con el imperio alemán, y podríamos comparar los demás países europeos con este último, y siempre veríamos claramente el predominio efectivo de su industria y comercio sobre todos ellos.

Intentemos ahora observar las causas que le han dado tal superioridad en menos de veinte años. Eliminemos la tan repetida razón de que la facilidad de su comercio se debe al prestigio de sus triunfos, y seamos prácticos y sinceros al juzgar las verdaderas causas á que tales triunfos se deben. El comerciante al comprar su mercancía no se cuida del pueblo ó nación de donde procede, le basta sólo que la mercancía sea buena y económico su precio de coste. El comercio es meramente individual. Todos los pueblos pueden practicarlos en las colonias inglesas, y si los naturales de éstas han preferido durante mucho tiempo las mercancías de su metrópoli, la razón estriba en que los géneros ingleses eran más baratos y más de su gusto: si actualmente prefieren los artículos elaborados en Alemania, el motivo no es otro que el hallarlos hoy superiores y más ventajosos que los suyos. De manera que si el comercio alemán tiende progresivamente á predominar en el mundo, no es porque Alemania disponga de un ejército poderoso; es escillamente porque el comerciante encuentra preferibles las mercaderías de aquella nación. Algo pueden influir las cualidades de orden, abnegación y disciplina, útiles siempre en el comercio, que indudablemente se adquieren sirviendo en las filas de su bien organizado ejército; pero ni en él, ni en las cualidades de raza, podemos fundamentar lo que sólo es resultado natural del *espíritu observador* de los alemanes.

Los rasgos preeminentes de este pueblo, son: la paciencia, la perseverancia, la fortaleza de ánimo, *el hábito de la observación y la reflexión* y una gran aptitud para asociarse; cualidades todas que desenvuelven muy bien, mediante una envidiable educación técnica. Y dice á este propósito el citado Dr. Le Bon: «Hace poco hablábame un industrial del asombro que le había causado, al visitar una fábrica alemana de electricidad, el gran número de oficiales y aun simples obreros á los que había oído calificar de *señor*

doctor, señor ingeniero. Los alemanes no padecen, como los latinos, de plétora de Licenciados y Bachilleres ociosos; porque habiendo cuidado mucho de su educación técnica, encuentran con suma facilidad empleo en la industria, mientras la educación puramente especulativa de nuestra raza reduce la aptitud de ésta al profesorado, á la magistratura y á la burocracia.»

Y añade: «Dícese de ciertas fábricas alemanas, que tienen á su servicio hasta 80 químicos, de los cuales algunos están exclusivamente consagrados á investigaciones teóricas que otros aplican en seguida á la industria. Los alemanes están siempre al acecho de descubrimientos é invenciones, y procuran perfeccionarlos inmediatamente que son conocidos. Algunos días después de conocerse el descubrimiento del telégrafo sin hilos, una casa de Berlín fabricaba el aparato completo por 200 marcos, incluyendo en él el Morse. Yo he visto de cerca el instrumento y he comprobado que las grandes dificultades que presenta en lo referente á la rayadura habían sido evitadas admirablemente.»

Estas son, pues, las causas más generales, y al mismo tiempo las que más influyen en sus éxitos; causas que, en sentido industrial y mercantil, expresan esta idea: perfeccionamiento constante de los productos y utensilios de trabajo; fabricación de mercancías á gusto del cliente, y modificadas de continuo según las necesidades é instrucciones de aquél; estricta puntualidad en la entrega de los géneros, y envío á todas partes del mundo de representantes inteligentes que conozcan el idioma y las costumbres de los diversos países que visitan.

Hay que reconocer que no se llega á tales resultados sin grandes sacrificios; pero el alemán no retrocede nunca ante ninguno. El alemán observa con el mayor cuidado los gustos, costumbres é inclinaciones de sus clientes; en una palabra, estudia la psicología del pueblo con quien comercia y sabe aprovechar en beneficio suyo ese trabajo investigador que tanto les caracteriza. El Sr. Delines se ocupa minuciosamente de ese espíritu observador, y refiriéndose á los rusos, advierte sus inclinaciones y la necesidad de acompañarlos á tomar té antes de verificar ninguna operación mercantil; después se examinan los géneros á que dan la preferencia, acompañando los de calidad superior con la nota de *venta excelente*.

En el libro *Export Hand-Adressbuch*, que conocen á maravilla todos los comerciantes alemanes, hay también algunas indicaciones, de entre las cuales copiaremos las siguientes:

«Los chinos están habituados á preparar su alimento en vasijas de hierro de paredes muy delgadas: el arroz se cuece pronto, pero la cacerola también se quema en poco tiempo, y es preciso sustituirla á menudo. Una casa inglesa, deseando ponerse al abrigo de toda competencia, envió á China cierta cantidad de pucheros de hierro de paredes más gruesas, y, por lo tanto, más resistentes, cuyo precio era inferior al de las otras cacerolas. Dejaronse los chinos seducir al principio, y la mercancía se vendió inmediatamente; pero este resultado fué pasajero, pues la venta paró en seco á los pocos días. Así tenía que suceder: el mayor grueso de las cacerolas inglesas hacía que el arroz cociese con más lentitud, lo cual aumentaba el gasto del combustible, y como éste es escasísimo en China, los nuevos utensilios resultaban á un precio mucho más elevado que los antiguos, en los cuales se cocía el arroz inmediatamente. Los chinos volvieron en busca de la economía.»

Otro caso que cita también el *Export Hand-Adressbuch*:

«A un negociante europeo le pareció de éxito decisivo, por lo diabólico de la idea, enviar á China una remesa de herraduras, cuya marca de fábrica representaba un soberbio dragón de irresistible efecto. Pero su asombro fué extraordinario al saber que los chinos, no sólo no admitían el género, sino que le volvían la espalda encolerizados. El aludido negociante ignoraba que en el escudo nacional del Celeste Imperio figura un dragón, y que los chinos conside-

ran como sacrilegio el permitir que un caballo pisotee tan augusto emblema.»

Cuéntase igualmente en el mismo libro que un comerciante inglés presentó en el mercado chino unas agujas excelentes, las cuales podían resistir con buen éxito toda competencia; nuestro hombre devanabase los sesos buscando la razón del fracaso de su mercancía. También esto era lógico: las agujas inglesas se vendían en estuchitos de papel negro, y el comerciante ignoraba que el color negro es signo de luto en China, y que la superstición se lo hace ver como nuncio de adversidades. De aquí que los chinos prefieran agujas de peor calidad con tal que la envoltura fuese de papel verde ó rojo.

Tales detalles, son elementos poderosos en el predominio de los pueblos; podrán parecer insignificantes considerados aisladamente, pero su conjunto tiene importancia inmensa.

Por esto añade el Dr. Le Bon: «El estado de ánimo en cuya virtud se preocupa un alemán con el modo de cocer el arroz en China, puede ser digno de menosprecio para un latino, embebecido en el estudio de grandes cuestiones, como la revisión de la Constitución, la separación de la Iglesia y el Estado, la utilidad de la enseñanza del griego, etc; pero es necesario que los latinos se persuadan de que su representación en el mundo habrá terminado muy pronto, y de que desaparecerán enteramente de la historia si no se resignan á abandonar sus inútiles divagaciones teóricas, para volver la atención á estas al parecer insignificantes cuestiones prácticas sobre que descansa la vida de los pueblos.»

Hablen sino los hechos, y comparemos el agónico estado de nuestra Industria y Comercio con el floreciente y próspero del imperio de Alemania.

EL MAYOR CAMPO DE TRIGO QUE HAY EN EL MUNDO

Se está sembrando en estos momentos el campo de trigo más extenso que existe en el mundo entero, y decimos el más extenso, porque cubre el campo en cuestión un área de 25.000 acres, ó sea una superficie de 40 millas cuadradas.

Hállase ese enorme campo de trigo en la orilla del río San Joaquín, cerca de la ciudad de Clovis, en la California.

Hagamos constar ahora que en el Condado de Kern, en los Estados Unidos, existen la friolera de 500.000 acres de terrenos en los cuales se cultiva el precioso cereal; pero se trata allí, no de un campo, sino de una serie de campos desparramados aquí y allá, ó sea en todos los puntos más fértiles y más adecuados para la siembra, crecimiento y cosecha de cereales, especialmente el trigo.

Sabido es que los rancheros de la California siembran desde tiempo inmemorial extensísimos campos, pero nada es todo ello comparado con aquel á que hacemos ahora referencia.

El campo de Clovis es lo que podríamos llamar un campo ideal, porque, plano como un inmenso billar, se inclina totalmente y con matemática proporción hacia la orilla del río San Joaquín.

Forma con sus cuatro lados en línea recta un verdadero cuadrado geométrico; cada una de sus cuatro orillas tiene una longitud de seis millas.

Cuando el tiempo está claro y muy limpia la atmósfera, pueden verse desde uno de sus lados del campo todos los demás.

Para formarse una idea de la extensión enorme del grandioso campo de trigo de que nos ocupamos, imaginemos por un momento que un solo labrador se encargara de hacer la siembra, y preguntémosnos, en el caso de ser esto posible, cuánto tiempo necesitaría aquél para cumplir el propósito?

Supongamos ahora que en lugar de ser el campo cuadrado, fuese rectangular, con una milla de ancho por 40 de largo, y que el labrador disponga de un arado que abra un surco de 24 pulgadas de anchura.

Saldría el labrador de uno de los ángulos menores del rectángulo para trabajar con su arado una distan-

cia de 40 millas, daría la vuelta hacia el punto de partida, y después de haber hecho otro surco de 40 millas, se encontraría con que había recorrido la distancia de 80 millas.

El total del trabajo practicado sería entonces el haber hecho una miserable rascadura de cuatro pies de ancho á lo largo de uno de los lados del campo de 40 millas de longitud. Como este trabajo, para arar todo el campo en cuestión, lo tendría que hacer 1.300 veces, resulta una distancia total de 105.000 millas á recorrer.

Suponiendo ahora que el arador trabajase á razón de 20 millas por día, necesitaría para arar las 105.000 millas la friolera de cinco mil doscientos cincuenta días, y otros tantos que necesitaría para la siembra, resultarían unos diez mil quinientos días, ó sean unos treinta años.

De modo que para arar y sembrar el campo de Clovis tendría necesidad un solo labrador de casi toda la vida, y tendría que recorrer un camino equivalente al que necesitaría recorrer para dar cuatro veces la vuelta al globo terráqueo.

El propietario del campo en cuestión, que es el autor de los cálculos que anteceden, tiene empleados en el mismo 100 hombres, 1.000 caballos, y una enorme cantidad de maquinaria.

Con estos elementos tendrá desde el 15 de Febrero último al 15 de Marzo próximo, arado y con la siembra terminada, el mayor campo de trigo que hay en el mundo.

Sección Industrial.

DESARROLLO, IMPORTANCIA Y PORVENIR

DE LAS

FABRICAS DE ACEITE DE ORUJO

Hasta hace diez y ocho ó veinte años, sólo una ó dos fábricas de extracción de aceite de orujo disfrutaban en la región andaluza los beneficios del exclusivismo. A partir de dicha época han ido aumentando las instalaciones en términos tales, que en la actualidad existen veintidós; y de continuar el progresivo desenvolvimiento, hay que suponer que á la vuelta de diez años se habrá duplicado el número de las que funcionarán, pues en la actualidad hay cuatro en construcción y próxima la terminación y comienzo á trabajar.

De estas veintidós fábricas que se explotan hoy, once de ellas están enclavadas en la provincia de Sevilla, siete en la de Córdoba y cuatro en la de Jaén.

Sin embargo del crecido número de las que existen ahora, pueden establecerse, con grandes seguridades de utilidad, otras seis fábricas más entre las provincias de Córdoba y Jaén é igual número en Extremadura, donde no existe ninguna.

Cuando se instalaron las dos primeras fábricas, costaba la primera materia una cuarta parte de lo que vale en la actualidad; en cambio, se vendía el producto elaborado á doble precio de lo que hoy se cotiza. Este dato es bastante por sí solo para formar juicio y dar una idea de lo pingüe y beneficioso que resultaría el negocio en los primeros años de explotación.

El aceite de orujo que se produce diariamente en las fábricas que funcionan ó trabajan hoy, pueden calcularse, en números redondos, en 29.000 kilogramos, y vendiendo á razón de 45 pesetas los 100 kilogramos, los 8.700.000 kilogramos que se elaboran en los trescientos días de trabajo que supone al año industrial, en esta clase de fábricas, representa el total de producción un valor de 3.955.000 pesetas.

Para extraer los 8.700.000 kilogramos de aceite, fijados á la producción total, se han invertido 96.500 toneladas de orujo, que han costado á las fábricas sobre 2.412.500 pesetas, por término medio.

El valor del aceite y el del orujo, reunidos, hace un total de 6.327.500 pesetas, que treinta y cinco años atrás se tiraban completamente, puesto que en dicha fecha el negocio no se explotaba y la aplicación que se daba al orujo era como abono. Estos datos

determinan el aumento de riqueza en los últimos veinte años como consecuencia del desarrollo que ha tenido la industria.

Varios son los procedimientos empleados para extraer el aceite al orujo; pero excepción hecha de las fábricas establecidas en Camas y Baeza, que utilizan la gasolina, el resto de ellas emplean como desengrasante el sulfuro de carbono que elaboran las mismas, con lo cual se ha aumentado á la vez, de una manera considerable, la exportación de azufres en las provincias de Almería y Murcia.

El aceite de orujo se viene invirtiendo todo en la fabricación de jabones. La mayor parte de la grasa la utilizan, tal cual se produce, en los jabones verdes puros y adulterados, y una cantidad, relativamente corta, que decoloran por procedimientos primitivos, aplican á los jabones blancos, mezclándolas con sebos, turbios ó borras. Este aceite, que se presta ventajosamente á la decoloración, pudiera invertirse todo para engrase de máquinas y para la fabricación de los jabones blancos, sin necesidad de mezclarlo con ninguna otra grasa, en cuyo caso su valor aumentaría un 25 por 100.

El orujo extractado sólo se aplica como combustible, utilizando una parte en las calderas de vapor de las respectivas fábricas, y el sobrante para los hornos de cal, ladrillos y cacharrería. De este residuo puede sacarse un beneficio tan considerable, cuanto que representaría el movimiento gratis de otra nueva industria, á la vez que pudiera facilitar alumbrado eléctrico, sin gasto alguno de combustible, en la población donde estuviera enclavada la fábrica; es decir, que no sólo puede economizarse el valor del orujo que emplean las fábricas para producir el vapor que necesitan, sino que pueden dar movimiento á la vez, durante el día, á una fábrica de harinas, hilados ú otra industria cualquiera, y durante la noche, á los dinamos, turbinas necesarias para el alumbrado eléctrico de la población; todo sin gasto alguno.

Lo dicho justifica el atraso que existe aún en la explotación de la industria y la confirmación de lo manifestado al asegurar que aún pueden obtenerse pingües beneficios.

MONOGRAFÍAS INDUSTRIALES

Grandes bodegas de vinos, destilerías de alcoholes y depósito de quesos, azafrán, anís, cominos y toda clase de cereales, para la exportación á todos los países, de D. Emilio Morales, en Manzanares (Ciudad Real.)

La casa del Sr. Morales es uno de esos ejemplos dignos de estudio que nos ofrece la juventud trabaja-

dora española, más numerosa en estos casos de lo que generalmente se cree, y muy digna de que se la presenten alientos y se la tributen merecidos elogios que sirvan de estímulo á los jóvenes aplicados, y de *inri* vergonzoso á tanto *niño frívolo* como por desdicha

llecio, á la edad de 63 años, había ido progresando, y consiguió tener bodegas propias, en las que llegó á elaborar hasta 90.000 arrobas de vino.

Ocurrido el fallecimiento del fundador de la casa, tomó la dirección de la misma su hijo D. Pedro José; pero dedicado éste desde hacía mucho tiempo al negocio de mercería, prefirió continuarlo, y cedió el asunto de los vinos á su hermano menor D. Emilio, actual poseedor y director de la casa que nos ocupa.

Sea porque sus aficiones lo determinasen, ó bien porque, como hijo menor, era el que en los últimos años había estado más en contacto con su padre, es lo cierto que Emilio Morales era y es, entre sus hermanos, el verdaderamente compenetrado con los planes y progresos de la casa; él había ayudado personalmente á su padre en la plantación de los viñedos, en la construcción de las bodegas, en los trabajos de escritorio y

los preliminares de la exportación. De aquí su competencia práctica para seguir al frente de los negocios que ya dominaba, y que, una vez concertado con sus hermanos y posesionado de los viñedos y bodegas en 1896, la casa haya multiplicado prodigiosamente sus operaciones, siendo actualmente una de las llamadas á figurar en primera fila entre las de su especie.

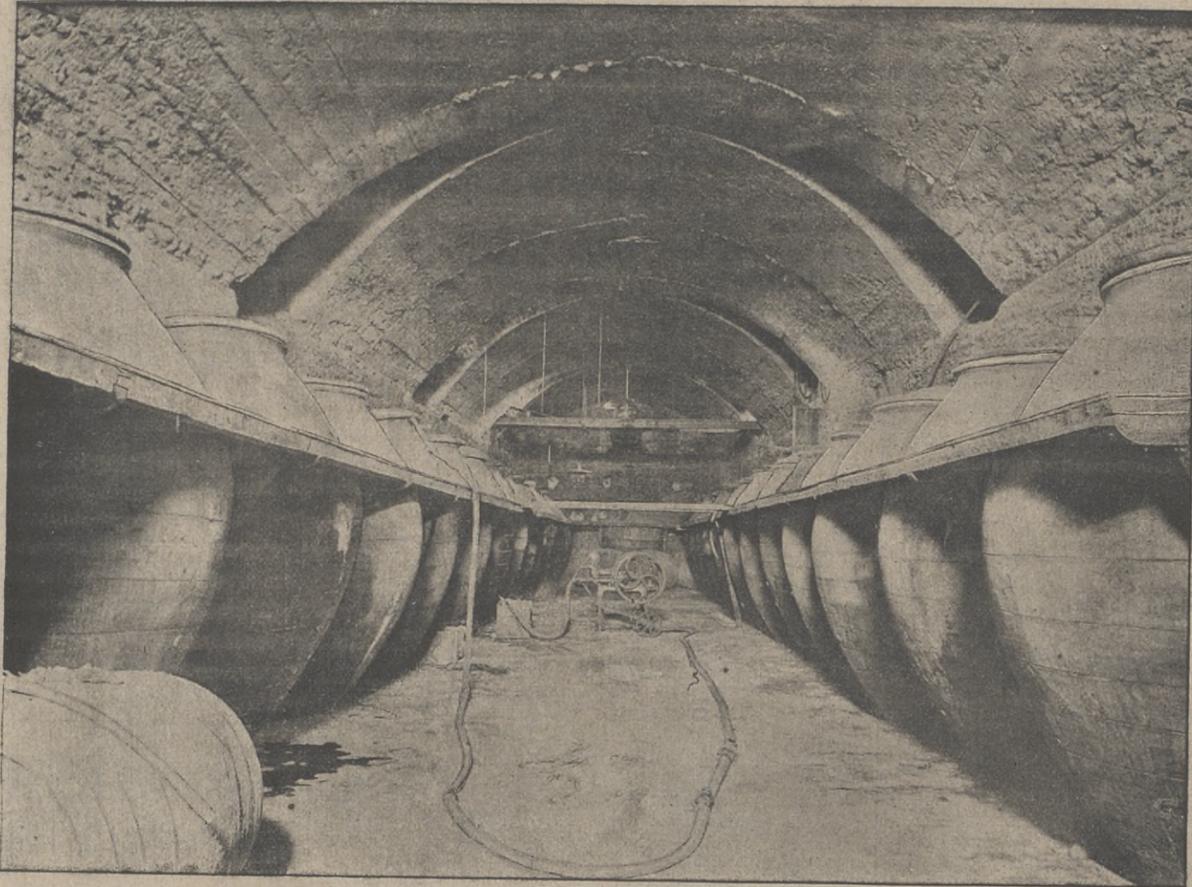
En la actualidad, Emilio Morales exporta, entre la Península y el extranjero, mensualmente, unas 4.000 arrobas de vino de su exclusiva elaboración y 1.000 arrobas de alcohol, que rectifica en un magnífico aparato Savalle, adquirido hace poco.

Al negocio de vinos y alcoholes ha sumado la exportación de quesos del país, azafrán, anís, cominos, bacalao, arroces, etc.

Emilio Morales es muy joven aún, activo, pundonoroso y trabajador como el que más, modesto y de intachable moralidad comercial, y con estas condiciones y su innegable competencia, á poco que le ayude la fortuna no es difícil que llegue á la meta de sus legítimas y muy realizables aspiraciones.

Los tres grabados que acompañan á estas líneas, dan una pequeña idea del movimiento de la casa, si bien para apreciar su importancia y especialidades hay que visitarla y verla despacio.

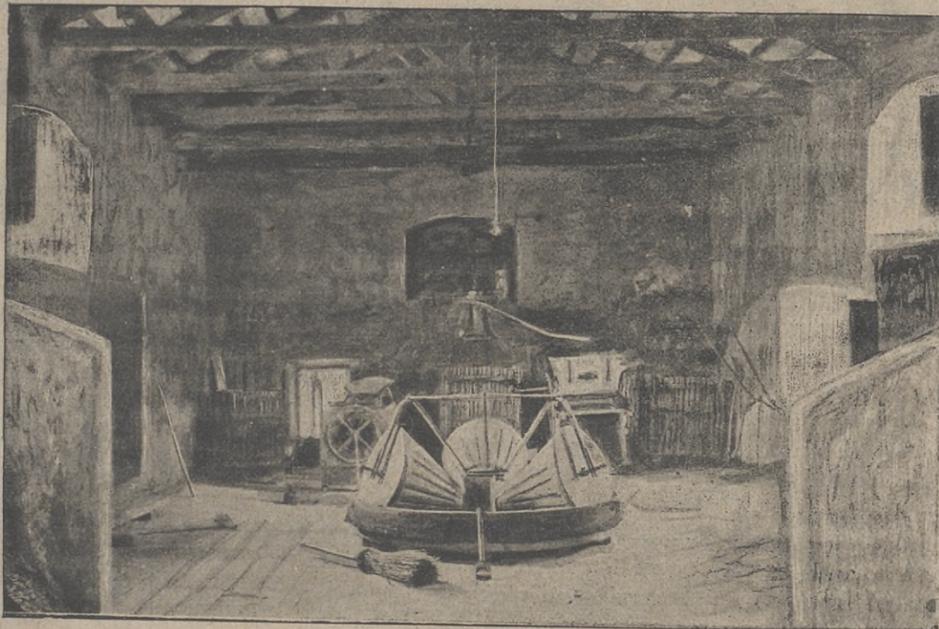
La bodega central de elaboración contiene 106 tinajas de 350 arrobas cada una; las cuevas de conservación, únicas en su clase, están abiertas á pico, sin entibaciones ni material alguno que no sea el terreno natural. Miden 187 metros de longitud por dos de ancho, sin contar los huecos en que están empotradas las tinajas, y tienen cuatro metros de alto. El número de tinajas es de 168, y tienen cabida para 250 arrobas cada una.



Bodega central de elaboración, de D. Emilio Morales, en Manzanares.

existe en nuestro país, sin más preocupación que la de gastarse alegremente el patrimonio que heredaron ó piensan heredar, reunido céntimo á céntimo entre sudores, privaciones y angustias por sus progenitores.

Partidarios decididos de todo lo que significa aplicación, trabajo, progreso, producción y honradez, no podemos pasar indiferentes por el lado de esta casa y de este joven industrial que tan legítimas esperan-



Jaraiz, contrituradoras, molino y prensas.

zas abriga, y nos complace darle á conocer tal como es, sin exageraciones ridículas, sin omisiones que amenguarían su prestigio.

La casa Morales fué fundada por su señor padre, D. Manuel Morales Sánchez, el año 1848. Este honrado cosechero y elaborador empezó sus negocios en pequeño, elaborando unas 600 arrobas de vino anualmente, cantidad que, dicho sea de paso, era de las mayores que por aquellos tiempos se elaboraban.

Desde el año citado, en que el Sr. Morales, padre, empezó sus operaciones, hasta el de 1895, en que fa-

También tiene varios jaraíces, contrituradoras de uvas, molino y prensas; taller de tonelería, donde se construye desde el barril de una arroba hasta el boco de 40, todo bien acondicionado y admirablemente servido.

Felicitemos al Sr. Morales por el gran impulso que ha sabido dar á la casa que tan acertadamente dirige, y le deseamos los rendimientos que merece por su laboriosidad, constancia é inteligencia.

Sección Comercial.

EL COMERCIO ESPAÑOL

Con mucho gusto leemos y reproducimos un artículo de *La España*, de Montevideo (Uruguay):

«Acaba de llegar á Montevideo D. Julio Molina Ortiz, representante de la fábrica de géneros de punto de Juan de Dios Ortíz, de Barcelona. Estuvo á saludarnos en nuestra redacción, cosa que mucho agradecemos.

La venida del señor Molina tiene por objeto abrir negocios con esta plaza para los géneros de la importantísima fábrica que representa.

Acompañado galantemente del Cónsul de España, don José Calatayud, y del Agente Comercial de España, señor Flores, recorrió varias casas de comercio, la mayor parte de las cuales se quedaron verdaderamente asombradas de la calidad y precios de los artículos que ofrece el Sr. Molina, que son superiores en la primera, y más convenientes en los segundos que los de otras procedencias.

Algunos de los comerciantes que vieron esos artículos, no podían creer que se fabricasen en España si no se lo afirmasen personas tan respetables.

Esto prueba: 1.º Que en España está la industria más adelantada de lo que generalmente se cree.

2.º Que en grandísima cantidad de artículos podemos competir con los extranjeros, y en muchos somos superiores.

3.º Que es necesario hacer conocer en estos países esos artículos.

4.º Que las casas españolas deben proteger el movimiento comercial con España, y al mismo tiempo que hacen obra de patriotismo realizarán ganancias positivas, quizá no señaladas.

Ahora la cuestión está reducida á que la producción española haga conocer sus artículos. Esto se está ya realizando; buena muestra de ello es la llegada del Sr. Molina y de otros varios agentes de estas Repúblicas, tras de los cuales vedrán seguramente muchísimos otros. Esto, esto es lo que se necesita: ir á buscar al comprador, esté donde esté. Esta es la manera de comerciar. Así lo están comprendiendo ya las casas españolas, y el día que lo comprendan todas se abrirá una nueva era para España: la de la vida independiente, con sus propios recursos, que son tales que la harán una de las más prósperas y libres del mundo, porque la vida por medio del trabajo propio da independencia, libertad, dignidad y grandeza en todas las esferas.»

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

BARCELONA.—Gusí, hermanos.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital se convoca á los acreedores para el 13 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, con objeto de discutir y aprobar la proposición de convenio presentada, citándose á los ignorados herederos de doña Antonia Coral y D. Pascual de Minondo.

El expediente se tramita por la escribanía del señor Aracil.

BARCELONA.—Pedro Arderú y Mir.

Según balance al efecto presentado, el activo asciende á 52.422'56 pesetas, y el pasivo á 43.647'08, resultando un sobrante de 8.755'48.

La proposición de convenio consiste en pagar el total de los créditos en dos años y diez meses, á contar de la fecha en que sea aquél firme.

MADRID.—Juan Mata.

Por el Juzgado del distrito de Buenavista ha sido declarado dicho comerciante en estado de quiebra, resultando

La Azucarera Gallega.—CORUÑA.

Se ha constituido en aquella plaza una Sociedad anónima por acciones para la fabricación de azúcar de remolacha.

Son fundadores los Sres. Rodríguez Pastor, D. José M. González, D. Ricardo Silveira, D. Manuel López, D. Evaristo Babé, D. Andrés García, D. Luciano Marchest y Don Laureano Salgado. Estos señores forman la comisión administrativa de la Sociedad.

El capital social será de tres millones y medio de pesetas.

La fábrica será la más grande, y su maquinaria la más perfecta y completa que existe en España, elaborando 600 toneladas diarias de remolacha.

Escritura en 21 de Febrero ante el notario Sr. Asensio.

Ofrecemos á dicha fábrica nuestros servicios, por juzgarlos de gran conveniencia para sus intereses, y deseamos á sus fundadores y socios muchas prosperidades.

Pedro Cornet é Hijo.—MANRESA.

Sociedad colectiva con objeto de dedicarse á la fabricación y venta de hilados y anexos.

La duración del contrato será indefinida.

Sucesores de Bartolomé Vegas.—ANTEQUERA.

Según escritura otorgada ante el notario de aquella plaza, don Miguel Talavera y Muñoz, se ha constituido la Compañía regular colectiva que habrá de girar bajo la razón citada. Está compuesta por los señores D. José Barón y don Juan Navarro, sobrino y ex depediente respectivamente de don Bartolomé Vegas, el que traspasa á los mismos su fabricación de tejidos.

Morel y Debray. BARCELONA.

Sociedad colectiva con objeto de dedicarse a la fabricación de papeles de lija, telas esmeril y demás con ello relacionado.

Son socios D. Francisco de P. Morel Durán y D. Augusto Debray Sebastre.

La duración del contrato será de diez años.

La gerencia y uso de

la firma social correrán á cargo del Sr. Morel. Escritura ante el notario D. Ramón Malla.

Sección Internacional.

MINISTERIO DE ESTADO

CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

Francia.—Lyón.

Datos acerca de la seda y su capullo.—Peso específico y clasificación.

Como todas las sedas no tienen en igualdad de volumen el mismo peso, y con el fin de dar uniformidad á los pesos de los fardos ó balas, se considera hoy día de gran importancia el proceder, antes de poner á la venta la seda, á su clasificación, reconocimiento ó examen.

Esta operación tiene por objeto determinar el peso real y mercantil de las fibras textiles, averiguando la cantidad exacta de humedad que contienen.

Para ello se coge una bala de seda y se averigua su peso bruto y su peso neto; una vez hecho esto, se extraen de la misma bala, y de diferentes partes de ella, varias muestras que (en conjunto) pesen aproximadamente un kilogramo y medio; esta cantidad se divide



Preparación de pedidos para la exportación.

con un activo de 42.699'91 pesetas, y un pasivo de 51.707'95, según balance presentado.

BARCELONA.—Benito Soler.

Ya en otro número de nuestra Revista dimos cuenta á nuestros lectores de esta suspensión de pagos, y publicamos á la vez el balance presentado por este comerciante en sastrería.

Hoy tenemos que añadir que la proposición de convenio al efecto formulada consiste en pagar la totalidad de los créditos en tres años y tres plazos.

GERONA.—Juan Gubau Cortecans.

Ha sobreesido en el pago de sus obligaciones, cerrando, al parecer, su establecimiento de alpargatería. Estaba domiciliado en la calle del Progreso, 31.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Mirada y Compañía.—BARCELONA.

Sociedad en comandita con objeto de dedicarse á la elaboración y venta de productos químicos.

Forman la Compañía D. Juan Comellas y Oliver, Don Jaime Mirada y Mirada y D. Florencio Ribas Salvat.

La duración del contrato será de diez años.

La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo de los señores Mirada y Ribas.

Escritura ante el Notario D. Joaquín Volart.

en tres partes iguales, pesándolas hasta apreciar el medio decigramo.

Dos de esas partes se cuelgan cada cual en uno de los brazos de una balanza que se mete en una estufa, donde circula aire caliente á 120 grados, hasta que, despojadas de toda su humedad, se obtiene el verdadero peso. El promedio de los dos pesos servirá de base para el cálculo del de la bala entera, cuando la diferencia en re el peso obtenido por una y otra de las partes sometidas á la operación sea inferior á medio por 100. Si la diferencia es mayor, se repite la operación con la tercera muestra y se toma entonces por base el promedio de los tres resultados.

El peso mercantil de la bala se obtiene añadiendo al peso absoluto, establecido por los resultados de la experiencia referida, el peso legal de la parte de agua correspondiente, ó sea 11 de agua por cada 100 de fibras secas.

Determinado el peso mercantil, se precinta la bala y se devuelve al dueño de ella, para el comercio, con su nota correspondiente.

En Europa hay más de treinta establecimientos dedicados á determinar el peso mercantil de las balas de seda (condition des soies), todos por el estilo del que existe en Lyon, que reúne mejores condiciones que sus similares.

En Francia hay catorce, en Italia once, y también los hay en Alemania, Suiza, Inglaterra y Austria.

Según los datos estadísticos oficiales, en el año 1897 se han calificado ó reconocido en treinta establecimientos europeos, la cantidad de 21.678.884 kilos de seda, y en el año 1896, 18.958.645 kilogramos.

Otra operación que debe sufrir la seda antes de emplearse en la industria, es la que se conoce con el nombre de *tirer* (clasificar), que consiste en medir el grueso de la hebra, su elasticidad y su fuerza de resistencia. El precio de la seda obedece en gran parte al resultado de estas operaciones, que en francés tienen el nombre de *titrage*.

Países Bajos.

Durante el año 1897 se han importado de España en los Países Bajos, los siguientes productos.

Almendras.....	Kilos.	59.744
Juncos y cañas.....	—	31.284
Cáscaras secas de naranja y limón.....	—	38.811
Glicerina.....	—	189.543
Cacahuets y avellanas.....	—	446.300
Mineral de hierro.....	Toneladas.	1.142.789
Hierro fundido y no labrado en barras ó panes, comprendidos los lingotes para lastre.....	—	2.761
Mineral de cobre.....	—	122.848
Corcho cortado ó modelado.....	Kilos.	3.451
— en tablas.....	—	910
Aceite de olivas.....	—	40.745
Pasas.....	—	402.748
Trementina.....	—	44.000
Mineral de zinc.....	—	1.260.000
— de azufre.....	—	36.011.640
Otros géneros en los cuales se comprende el mineral de manganeso.....	—	240.878
Aguardientes: ron, arac, etc..	Litros.	42.328
Vino en pipas.....	—	1.640.332
— en botellas.....	—	11.204
Drogas variadas por valor de.....	37.063 Florines.	—
Madera para construcciones por idem de.....	11.120	—
Ruedos para limpiar el calzado y materias para hacerlo por íd. de.....	11.702	—
Frutas frescas y secas por íd. de.....	222.544	—

PRINCIPALES IMPORTADORES DE SAL EN STOCKOLMO

Mr. Georg Tempelman, Mr. Böderna Ameln, Mr. Jahn & Bohlin, Mr. Olson & Wright, Mr. A. Gothembourg, Mr. Aron Andersson & C.º, Mr. John Berghlund & C.º y Mr. Engblad & C.º

Guatemala.

Aceite de oliva.

Se importa en barriles de 100 kilogramos con fundas de paja ó tela, y en latas de 10 kilogramos á 2'750 kilogramos, metidas en cajas ó fundas de tela con flejes.

Las clases ordinarias se reciben en 1/8 de botella, y las superiores, en botellas y medias botellas.

Compran estos aceites en Burdeos ó Marsella, franco á bordo, por los precios siguientes:

CAJAS	Fino. Francos	Super- fino. Francos	Su- perior. Francos	Extra. Francos
De 4 latas de 10'500 kgs...	42'75	50'50	66	79
— 8 — 5 — ..	44	53	68	82
— 16 — 2 — ..	48	56	72	88
— 4 — 11 — ..	46	54	72	87
— 8 — 5'500 — ..	48'50	57	75	89
— 16 — 2'750 — ..	51'50	61	80	93
— 4 — 11 — ..	45'50	53'50	71'50	86
— 8 — 5'500 — ..	47'50	56	74	88
— 16 — 2'750 — ..	51	60	79	92
— 10 — 4'500 — ..	50	59	77	92
— 20 — 2 — ..	50	58'50	76	90

En barriles con fundas de paja ó tela:

Fino.....	99 francos los 100 kilogramos.
Superfino....	109 — —
Superior.....	158 — —
Extra.....	205 — —

Sin fundas, 2 francos menos por 100 kilogramos.

En botellas en cajas.

CAJAS	Fino. Francos.	Super- fino. Francos.	Su- perior. Francos.
De 12 botellas de litro.....	14'50	16	20'50
— 12 — reducido....	13	14'75	18'50
— 12 — 18 onzas.....	8'50	9'50	13
— 24 — 10 —	10'25	11'50	15
— 48 — 5 —	12	13	16
— 96 — 2 —	12'75	14'50	17'50

Aceite virgen.

En cajas de 12 botellas de litro....	30 francos.
— de 24/3.....	33 —
— de 48/4.....	36 —

PRINCIPALES IMPORTADORES DE ACEITES

En Guatemala.

A. Abrahamson, Pael y C.ª, Urruela y C.ª

En Nicaragua.

E. Palacio y C.ª, en Corinto; Salvador Cardenal y Compañía, en León.

En Costa Rica.

Eloy González, San José; Buenaventura Hidalgo, ídem; José Zeledón, ídem; Pagés y Cañas, ídem.

En Venezuela.

Domínguez y C.ª, Caracas; Carias Pérez, ídem; Francia y C.ª, ídem; Echevarría, García Seijas y Compañía, J. E. Linares.

Jurisprudencia, Legislacion

Y CONSULTAS

CONSULTA

Antecedentes.—D. C. N., fallecido recientemente deja viuda é hijos poseedores de regular fortuna exclusiva de ellos, siendo muy escaso el caudal del difunto, cuyas deudas son de consideración, entre otras la del consultante, que está reclamada en juicio y condenado por sentencia firme dicho deudor á su pago.

Pregunta.—¿Tienen obligación los herederos de repartir á los acreedores los pocos bienes del finado? ¿Son responsables los herederos del pago de las deudas?

Dictamen.—Según doctrina general de derecho, los herederos suceden al difunto, por el hecho de la muerte, en todos sus derechos y obligaciones (Codigo Civil, art. 561); ahora bien, es necesario que el heredero acepte este conjunto de derechos de modo voluntario, pues de otra surte, la herencia resultaría un castigo en muchos casos por las graves responsabilidades que cargaría sobre el heredero, sin proporcionarle ningún beneficio.

La aceptación de la herencia puede ser expresa,

consignándola en documento público ó privado, y tácita, cuando el heredero con sus actos demuestra que la hace suya.

Es tanta la importancia de la aceptación de la herencia, que pasados nueve días del fallecimiento, puede exigirse judicialmente al heredero que manifieste si acepta la herencia ó la renuncia (Codigo civil, art. 1.004).

También tiene el heredero el derecho de aceptar la herencia á beneficio de inventario, y en este caso, sólo responde de las obligaciones del difunto hasta donde lleguen los bienes dejados por él.

Por ser muy complicada la ley en materia de sucesiones, resultaría interminable este trabajo poniendo todos los casos que pueden ocurrir; sin embargo, haré mención de que el plazo para aceptar la herencia á beneficio de inventario varía, siendo de diez días cuando el heredero tiene en su poder los bienes de la herencia, y pierde el derecho al repetido beneficio de inventario cuando oculta bienes ó derechos, ó los enajena sin autorización judicial ó de los interesados, ó los aplica en beneficio suyo.

Ya con los anteriores antecedentes paso á resolver la consulta: Si los herederos han aceptado la herencia á beneficio de inventario, sólo responden con los bienes del difunto deudor. Pueden también haber renunciado á la herencia, y en este caso quedan completamente desentendidos de todo. Por último, y es lo más proplabe, pueden haber aceptado en cualquiera de las formas que antes explicaba, y en tal caso responden de las deudas del difunto como si fueran susyas y están obligados á su pago.

Si el consultante ha seguido ya un procedimiento judicial que tiene sentencia firme, en las diligencias de ejecución de ésta puede ir contra los herederos referidos, pidiendo que se haga efectiva sobre sus bienes.

Por último, para abarcar todo aquello que puede salvar los derechos del acreedor, merece tenerse en cuenta que por fallecimiento del marido es necesario hacer liquidación de gananciales durante el matrimonio, y podría ser que en esta liquidación resultara un haber de importancia para el cónyuge muerto, que desde luego podría servir para satisfacer el pago de sus deudas.

Curiosidades.

LA SEDA DE ARAÑAS DEL MADAGASCAR

Casi todos los seres á quienes la naturaleza no ha dotado de belleza, aquellos en donde la estética no encuentra campo para su desarrollo, no merecen por parte del vulgo ignorante otro tratamiento ni consideración que el de ser aplastados bajo airada planta, cuando por casualidad se presentan á su alcance.

La araña, cualquiera que sea su tamaño, está colocada en ese orden de los insectos cuya rareza de formas, obteniendo el título de fealdad, desde inmemorial tradición lo ha valido un crédito de asquerosidad é inutilidad que está muy lejos de merecer.

Algo de más respeto ó compasión debiera inspirarnos un insecto dotado de maravillosos instintos, de hábitos industriales, cuyas condiciones de habilidad extrema en su lucha por la vida se traducen desde luego en beneficio de la humanidad, á la que desembaraza de un buen número de insectos, los que, además de ser molestos, son, en no pocas ocasiones, vehículos de infección para muchas enfermedades contagiosas que afligen al género humano.

Pero si estas condiciones no fuesen suficientes por sí solas para servir de base á una reforma de opinión en favor de tan original y paciente insecto, la moderna industria, que de todo saca partido, va á demostrar cómo la araña es productora y debe ser considerada y elevada á la categoría del gusano de seda.

La araña, cualquiera que sea su especie, produce un hilo sedoso, más ó menos consistente, que emplea en envoltorio de los huevos de su reproducción ó en tender lazos y redes donde aprisionar los insectos que hace objeto de su alimentación.

Planteado así el problema, el estudio á practicar versaba en hallar una especie suficientemente prolífica y cuyos hábitos y tamaño permitiesen confiar en un cultivo determinado sobre posible domesticidad.

M. Natales Rondot indica dos de ellas; *Epeira Socialis*, del Paraguay y República Argentina, y *Nephulengis Malabariensis*, que se halla en Indias, China, Borneo, Australia y Africa Occidental.

Otra especie, de Yun Nan, ha sido estudiada por M. Garnier como productora de hilo muy sólido que entra en parte en el tejido conocido con el nombre de *tong hey t. nantse*, raso del mar Oriental.

Y por fin, colocada en el último orden de esta reseña para declararla fuera de curso, superior á las anteriores por producir una seda prácticamente utilizable, la *Nephila Madagascariensis*, que los Hovas llaman *halavé* ó *foliala*.

El R. P. Camboué, misionero apostólico en Tananarive y naturalista distinguido, ha estudiado largos años esa especie y traído el caso á un estado de aplicación práctica.

Sus primeros estudios se refieren al hilado y peinado de los capullos ovijeros del *halavé*, encerrado después directamente en cajitas del torno hilador, donde se le extrae la hebra tierna, sin que haya formado el capullo para que la tenía destinada.

Del informe presentado en la Sociedad de Acimatación, según su *Boletín* de 28 de Marzo de 1892, resulta la posibilidad de obtener un hilo de considerable longitud, extraído de varias hembras de arañas por el procedimiento del P. Camboué, es decir, encerradas en una cajita ó celda situada al efecto en el torno del hilador.

Las cinco arañas que sirvieron para el experimento dieron respectivamente 100, 100,84, 500 y 60 metros de hebra, y, considerando exíguo el rendimiento para el tamaño, se observó que el trabajo se había hecho sobre hembras en gestación.

El segundo ensayo se verificó con seis, á las que, en virtud de pacientes estudios, pudo declararse terminada la postura, y el hilo obtenido alcanzó á 1.900 metros, 1.300 400, 1.300 y 4.000.

La calidad de este hilo es que reúne á una finura extrema una firmeza considerable.

De la comprobación verificada en el laboratorio del estudio de la seda en Lyon, ha resultado lo siguiente:

Seis babas de bombyx tienen la misma resistencia á la tracción que 12 hilos de araña, siendo declaradas iguales en cuanto á la elasticidad con los diámetros respectivos de 0'065 y 0'315.

Los observadores están conformes con el P. Camboué en que es muy factible en Madagascar el establecimiento de la cría del *halavé*, tanto al aire libre como en instalaciones especiales, dada su extraordinaria prolificidad y sus hábitos sociables.

El pensamiento de utilizar ese hilo, ha tenido varias veces tentativas prácticas; una de las más conocidas, la de Bon, primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Montpellier, que en principios del siglo XVIII ofreció á la Academia de Ciencias de París algunas telas tejidas con seda de araña de una especie común en el Sur de Francia.

Hace pocos años un negociante inglés, Mr. Rolt, renovó la tentativa con el *Epeira Diadema*, por haber observado que esta especie abandonaba fácilmente el hilo según se tomaba para arrollarlo, y consiguió obtenerlo en un torno, con velocidad de 50 metros por minuto y durante tres á cinco; de modo que de cada araña obtenía de 150 á 250 de hilo tierno y recién extraído del abdomen del insecto, por el órgano bucal que, como el gusano de seda, posee al efecto.

Así pudo presentar una hebra de 6.000 metros que había extraído en menos de dos horas, de 22 *Epeiras Diademas*.

Sucedió un largo silencio, en el que formóse el convencimiento de la imposibilidad en la utilización de esta substancia en cantidad suficiente para ser industrialmente considerada.

Reamur, ponente de la Academia para el estudio del caso, declaró en tal forma, pero expresó al propio tiempo la probabilidad de encontrar otras especies de arañas que diesen más seda de las conocidas en Francia.

**

PROCEDIMIENTO

PARA EVITAR LA ROTURA DE LAS BOTELLAS DURANTE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS LÍQUIDOS.

La esterilización de los líquidos embotellados tiene el gran inconveniente de que la gran presión que el líquido ejerce sobre el tapón y las paredes del envase, produce muchas veces la oxidación del líquido, dando á éste un sabor especial desagradable, llamado de recocado ó ahumado. Además, cuando la calefacción es un poco viva, se producen muchas pérdidas, pues á pesar del cordel que se acostumbra á fijar á los tapones, éstos saltan por efecto de a presión del líquido y del gas, dejando escapar gran

cantidad del líquido, lo cual tiene el grave inconveniente de que cuando se han enfriado las botellas éstas no resultan completamente llenas, y en consecuencia, no ofrecen la suficiente garantía para el envejecimiento normal de los líquidos sometidos al tratamiento. Por otra parte, si el tapón resiste, la botella estalla, perdiéndose entonces todo, líquido y botella.

Aleccionado por la experiencia y por las pérdidas sufridas en los primeros ensayos, un inventor ha ideado un medio para evitar dichos inconvenientes, y que consiste en aplicar á las botellas una aguja doble formada por un alambre doblado sobre sí mismo. Después de embotellar el líquido, al tapar las botellas se coloca esa aguja doblándola nuevamente hacia abajo por encima del cuello de la botella, y con la máquina de taponar se introduce el tapón solamente hasta el tercio ó la mitad de su longitud.

Cuando las botellas así tapadas se someten al calor del vapor ó del baño maría, el aire y los gases, especialmente el ácido carbónico, que muchas veces se halla disuelto en el líquido en notable proporción, escapan fácilmente por la pequeña canal ó hueco que existe entre los dos alambres que el tapón aprieta contra el interior del cuello de la botella.

Como que la salida de los gases y del aire se efectúa sin resistencia alguna, el líquido no es arrastrado; de modo que al terminar la esterilización, el líquido, después de frío, queda exactamente al mismo nivel que cuando se llenaron las botellas. Después de calentar las botellas, las agujas se quitan muy fácilmente con un gancho; y luego, para los vinos, no hay más que acabar de hundir el tapón, sin quitarlo de la botella, con una máquina de tapar; de modo que en cuanto á los vinos, la operación de esterilizarlos se efectúa completamente fuera del contacto del aire.

Para las cervezas, al contrario, el tapón introducido hasta el tercio ó la mitad, se quita fácilmente con los dedos, después de lo cual se llevan las botellas á la máquina de gasificar para restituirles el ácido carbónico que perdieron por el calor durante la esterilización. Para impedir la oxidación de esas agujas dobles, se las hace hervir de vez en cuando con vino tinto de Burdeos, cuya materia colorante forma con el hierro un tanato insoluble que impide que el líquido que luego pueda ponerse en contacto con la aguja, pierda ó modifique en lo más mínimo su color ni su sabor.

Noticias.

Al señor Ministro de Hacienda.—Ya que el nuevo Ministerio, inspirado en los sanos deseos de la regeneración de la patria, ha comenzado con aplauso de todos su loable iniciativa, necesario es que, para que esta regeneración sea completa y sea un hecho, se haga cargo antes de nada del exacto cumplimiento y aplicación de nuestras leyes.

Oiga, pues, el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, la justa reclamación que por nuestro conducto dirige á ese Centro ministerial, el honrado industrial de la capital de Huelva, Sr. Ocas Jansen.

El 2 de Diciembre próximo pasado, y por orden de la Aduana de Huelva, fueron ingresadas en aquella Sucursal del Banco de España 210 pesetas que se le impusieron como multa al citado industrial, en atención á venir reparada de la Dirección general, la declaración núm. 880/98 que anulaba el certificado de origen, por no expresar el domicilio del fabricante.

El 5 de dicho mes, enterado dicho señor de la Real orden de 19 de Noviembre de 1898, que dispensa las multas impuestas hasta aquella fecha por tal concepto, solicitó de la misma Aduana la formación de expediente con objeto de que le fueran devueltas las citadas 210 pesetas, acogiéndose á los beneficios que concede dicha Real orden. Instruido el expediente con el núm. 34, en el cual consta el recibo de ingreso, se le dió curso por la repetida aduana, sin que más tarde se volvieran á hacer nuevas gestiones, convencido del pronto y buen resultado que se obtendría con lo hecho, por tan justísima reclamación.

En efecto (así se hace justicia en nuestra desdichada nación), en 26 del pasado mes de Enero recibió el señor Oscar Jansen oficio (núm. 78) de aquella Aduana, en el que se le daba cuenta de haber sido desestimada por la Dirección general del Cuerpo su pretensión, alegando que el ingreso se hizo sin protesta. Se dirigió en alzada dicho señor ante el entonces ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, protestando de semejante acuerdo y citando al efecto el art. 113 de las ordenanzas de Aduanas, puesto que mal podía profestear al hacer el ingreso cuando ignoraba la Real orden de 19 de Noviembre antes citada. El señor ministro

de Hacienda, haciendo derroche de ingenio, y dando clara muestra de su recto criterio é intachable justicia, contestó en esta forma al alegar el Sr. Oscar su ignorancia de la repetida Real orden: *tampoco el empleado de Aduanas está obligado á leer la Gaceta, y mucho menos á conocer las disposiciones insertas en dicho diario oficial.*

Y esto es todo, Sr. Villaverde. Así se ha contestado al comerciante de buena fe, y así se han burlado los legítimos derechos de un industrial honrado.

D. Rafael Manzano es el que, en representación del Sr. Oscar, ha gestionado este asunto con el resultado expuesto, y como huelgan los comentarios, en sus manos dejamos la solución del mismo, confiados en su imparcialidad y justicia.

A los cosecheros y exportadores de vinos.— Por conducto que nos merece entero crédito, llega á nosotros una noticia, que consideramos conveniente publicar, para que con su conocimiento vivan alerta los exportadores de vinos españoles, y no se repita el caso de que se vean sorprendidos por las repetidas estafas de que han sido objeto varios de ellos.

Existe en Ginebra un individuo, que se dice *gran fabricante de relojería*, y que es, sin duda alguna, el *gran vividor*. El tal individuo envía circulares á las casas españolas exportadoras de vinos, ofreciéndolas cierto número de relojes de su fabricación, á cambio de determinada cantidad de vinos. Muchos de los industriales contestan enviando al mismo tiempo, con la mejor buena fe, los vinos en cuestión.

En vano esperan los sorprendidos cosecheros el recibo de los ofrecidos relojes, hasta que, cansados de esperar, no dudan en hacerle al *fabricante* de los mismos una rebaja en el número de aquellos. La mayor parte de las veces sufren éstos resignadamente los efectos del timo, y otras, *las menos*, llegan por fin á su poder los repetidos relojes, que son, hablando en castellano puro, una verdadera camama.

Ojo, pues, señores cosecheros, con dejarse sorprender por el último de los adelantos en la *popularizada ciencia del timo*.

Mercados.

NACIONALES		SEVILLA		Pesetas.
Trigo extremeño.....	La fanega	15	á	15,50
» del País.....	Idem	14	á	14,50
» tremés.....	Idem	13,50	á	14
Cebada.....	Idem	5,50	á	5,75
Avena.....	Idem	3,75	á	4
Maíz.....	Idem	9	á	9,50
Harina primera.....	Arroba	5,25	á	5,50
» segunda.....	Idem	5	á	5,25
» tercera.....	Idem	3,75	á	4,25
Vino.....	Hectólitro	16	á	18
Aceite.....	Idem	9'10	á	10,03
PALENCIA				
Trigo.....	Las 92 libras			11,25
Cebada.....	Idem			5,50
Centeno.....	Idem			6,75
Avena.....	Idem			3,75
ALBACETE				
Trigo reco.....	La fanega	14	á	14,50
» candeal.....	Idem	14	á	14,50
» gueja.....	Idem	14	á	14,50
Centeno.....	Idem			8
Cebada.....	Idem			6
Harina extra.....	Los 100 kilogrs.			46
Idem demás clases.....	Idem	37	á	48
Vino.....	Arroba	2,75	á	3
Aceite.....	Idem			13
Avena.....	Libra			60



ESCALDADORA N.º 2
Constructor
CANUTO SORIANO MARTÍNEZ

GRAN TALLER DE CALDERERÍA Y HIERRO DE CANUTO SORIANO MARTINEZ HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890 TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

DESTROZADORES Y RECTIFICADORES ESPECIALES

MAZARRON Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL

DISPONIBLE

Francisco Sánchez Moncada.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Regocijos, 14.

Almería.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍAREAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES
DE PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panelas*, como los corrientes; lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panelas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante*, *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.

TELÉFONO 1.016

Correo: apartado 117.

PASEO DE TACÓN (CARLOS III) 193 — HABANA

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDIENCIAS DE ESPAÑA

QUINTA DE  SAN JOSÉ

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE LA
VIUDA É HIJO DE M. CAMBRA

Variedad de árboles frutales de todas clases. Árboles forestales y de ornamento. Semillas de flores y verduras. Id. ray-gras inglés para praderas. Surtido en palmeras y naranjos, cebollas y raíces de flores.

Montemolin, 193. — ZARAGOZA

MARIANO GAJON
HORTICULTOR
ZARAGOZA

Cultivo en grande escala de toda clase de árboles frutales y de adorno.
Semillas de flores, de prados y de hortalizas.

PÍDANSE CATÁLOGOS

GIPRIANO GONZALEZ
COMISION — REPRESENTACION
Tetuán, 5, principal.
Madrid.

GUANO COMPLETE BRISTER
AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
VICENTE MORALES
Despacho: Lauria, 10, VALENCIA
ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

L. VERETERRA Y COMPAÑÍA
SIDRA CHAMPAGNE
GIJÓN

VALERIANO DE ARAGÓN

REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

PRINCESA, 61, MADRID

Unica casa que en Madrid se dedica á la representación de toda clase de productos del suelo y de la industria que tengan colocación en esta Plaza, tanto nacionales como extranjeros.

Siendo la especialidad de esta casa, hace muchos años, las contrata y suministros, se recomienda por sí sola por el conocimiento práctico con que cuenta de infinidad de fabricantes y productores de primera línea.

GRANDES BODEGAS DE VINOS

FABRICAS DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

Almacén de queso, azafrán, anís, cominos y cereales.—Depósito de bacalao de Burdeos en Alicante y Manzanares.

EMILIO MORALES

MANZANARES (CIUDAD REAL)

Exportación á todos los países.

PEDRO FERNANDEZ
FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga)

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS
DE
LORENZO RACAUD
MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO, ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.
Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos

FÁBRICA DE CONSERVAS
VEGETALES
de EMILIO RÓDENAS

Especialidad en los tomates al natural pelados DE-TAMAYO
(PROVINCIA DE ALBACETE)

CASAS IBAÑEZ
Expediciones á todas las provincias de España

FÁBRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas: El Perro. La Española.

Molinos arroceros en Valencia y Manuel.—Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.
Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH Y C.^a
VALENCIA Y MANUEL

TORIBIO ELOLA Y MÚGICA
REPRESENTANTE

Admite representaciones de géneros industriales y comerciales.

Constitución, 5, entresuelo.
SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)

DISPONIBLE